

EN BÍO BÍO INTENDENTE PIDIÓ MAYOR COMPROMISO DE MUNICIPIO Y MANIFESTANTES PARA PREVENIR VIOLENCIA

Gobierno llama al Congreso a acelerar agenda de seguridad

Tanto a nivel nacional como regional hubo emplazamientos a legislar con mayor premura.

Mientras el Presidente, Sebastián Piñera, anunció el envío de un proyecto de ley para que las Fuerzas Armadas puedan partici-

par de la protección de infraestructura crítica "sin decretar Estado de Emergencias Constitucional", en la Región la

máxima autoridad enfatizó que "la seguridad no sólo es deber de Carabineros, la PDI o el Gobierno", sino además de otras

instancias como las municipalidades y quienes convocan a marchar. Giacaman también se desmarcó de congresistas de Chile

Vamos que han manifestado diferencias con el acuerdo por una nueva Constitución.

POLÍTICA PÁG.4



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

UdeC mezcla alegrías y tristezas en nueva fecha de la LNB

Campanil disputó dos encuentros en la Casa del Deporte: el sábado venció con claridad a CEB Puerto Montt y ayer perdió con Las Ánimas, el equipo de mejor marca en el campeonato.

TD PÁG.8



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

La cruda historia del brigadista que denunció maltrato policial

CIUDAD PÁG.6

Lo que esperan los deportistas de la nueva Constitución

Atletas de diferentes disciplinas señalaron sus expectativas sobre la Carta Magna.

TD PÁGS.10-11

Adesup se alista para bajar la cortina de su temporada 2019

Esta semana se resolverá el futuro de la competencia, inactiva hace más de un mes.

TD PÁGS.12-13

EDITORIAL: FALTANTE CONTENIDO DE FORMACIÓN CIUDADANA

DuocUC
FORMAMOS ESPECIALISTAS CAPACES DE ADAPTARSE AL MUNDO



INSTITUTO PROFESIONAL ACREDITADO 7 AÑOS

P. Desde agosto de 2017 hasta agosto de 2024. Docencia de Pregrado, Gestión Institucional, Vinculación con el Medio.

GRATUIDAD

ADMISIÓN 2020

POSTULA

DUOC.CL

Verba volant scripta manent

ENFOQUE

Chile una vez más en la encrucijada, un momento histórico en el que se juega su destino marcado por la oportunidad de hacer una nueva transición, esta vez al desarrollo y a uno de rostro humano, integral, inclusivo y sostenible, que trascienda al PIB y enfoque sus esfuerzos en la felicidad de nuestro pueblo, por una vía pacífica, institucional y democrática o dejarse llevar por la ira y tentar al populismo y la demagogia, implementando reformas que hipotéquen el desarrollo en la desesperación de simplemente intentar responder, sin capacidad de liderar los cambios y conducirlos, a la calle sin más, lo que se interpreta puede calmar el voraz apetito por justicia.

Bobbio, señala el mínimo común civilizatorio, como la necesidad de la sociedad de parecerse en algo y ese algo es el mínimo, que garantiza el pacto y la paz social. Ese mínimo común se rompió y es que probablemente el mínimo común de un Chile de menos de 7 mil dólares de ingreso per cápita no es el mismo que el de un Chile de 27 mil, pues falla en el país que lidera crecimiento promedio de Latam en los últimos

La vigencia de la libertad, la igualdad y la fraternidad

AUGUSTO PARRA AHUMADA
Presidente Fundación República en Marcha.



“Chile se juega su destino marcado por la oportunidad de hacer una nueva transición, esta vez al desarrollo y a uno de rostro humano, integral, inclusivo y sostenible”.

casi treinta años, falla en el país que lidera el IDH del Pnud en Latam equivalente al de los países desarrollados en categoría muy alto, falla en el país que lidera el índice de felicidad de Gotland, ocupando el lugar 25 a escala mundial y el primero en Latam, falla en el país con mayor movilidad social de la Oede, falla en el país en que se venden más vehículos cero Km anualmente que partidas de nacimiento 243 mil Mac. VS 417 mil vehículos nuevos, donde se superan en un récord histórico los pasajeros en vuelos comerciales que pasan de los 22 millones al año.

En un humilde intento de diagnóstico, en un país que espero pase de la intuición a la precisión orientada por el levantamiento de información y cruce de datos que nos lleve a sistematizar las verdaderas demandas más urgentes.

¿Cuál es el Mínimo?

1) Ser libres e iguales en dignidad y derechos y que no existan grupos de privilegios, pasando desde lo testimonial a lo real; 2) Una revolución ética que permita orientar la acción del Estado y los privados proveedores bienes públicos hacia el bien común y combatiendo frontalmente los abusos; 3) Humanizar nuestra sociedad, hacerla más empática, fraterna y amorosa; 4) Avanzar en garantizar un catálogo de derechos sociales acotados, posibles y financiables, sin poner en riesgo la reglas de responsabilidad fiscal y comprendiendo que un Estado Social, es compatible con uno subsidiario asumiendo que no puede ser el Estado el único proveedor de bienes públicos; 5) Un nuevo trato democrático, que renueve las confianzas y devuelva legitimidad, credibilidad y prestancia a la acción representa-

tiva, que incluya mecanismos de participación y control, que faciliten amalgamar la nación como un proyecto colectivo; 6) Traduciendo en parte los puntos anteriores con el mayor de los sentidos de urgencia puestos en mejorar las pensiones, las remuneraciones, el acceso a la salud de calidad, acceso a educación de calidad, etc.; 7) Descentralización y Modernización del Estado; 8) Y ya dirá el plebiscito si una nueva constitución o algunas reformas, que la oriente a ser reconocida por todos; 9) Sin dejar de estimular la inversión como principio, el crecimiento como medio insustituible y la distribución eficaz y con sentido social, como fin e imperativo ético y moral.

En virtud de las líneas anteriores, libertad, igualdad y fraternidad cobran más vigencia que nunca en cuanto ideario republicano para construir un solo Chile, incluso y que no excluya a ningún compatriota y dar paso a un futuro común en un Chile fracturado, ya no como el mínimo sino como el máximo. Posible solo en la medida que el progreso tome el camino de la responsabilidad, la sensatez y el amor.

CARTAS

General Bassaletti

Señora Directora:

En una vocería realizada en Santiago, el general Enrique Bassaletti, comparó el uso de armas antidisturbios con el tratamiento para el cáncer, expresando “cuando se busca solucionar ese problema en el ejercicio del uso de esas herramientas médicas, se matan células buenas y células malas. Es el riesgo que se somete cuando se usan herramientas como las armas de fuego, es complejo”.

Un proverbio hebreo dice: “Quien salva una vida, salva al mundo entero”. La película “La lista de Schindler”, es un vivo retrato del holocausto y nos cuenta como 1.100 judíos se salvaron gracias a Oscar Schindler.

A raíz del estallido social; el 15 de noviembre, en maratónica jornada de reuniones, la mayoría de las colectividades políticas, acordaron un “Acuerdo por la Paz Social y Nueva

El resurgir de Maquiavelo

Los filósofos griegos 600 años antes de Cristo “inventaron” la democracia y la política, subordinándola a la ética. Fue Maquiavelo allá por 1530 el que, disconforme con los antiguos, en su obra “El príncipe” decía que la política implica atender situaciones y tomar decisiones que no responden necesariamente a la moral, sino a las “leyes del poder”. Consideraba así que el fin de la práctica política es conservar exitosamente ese poder.

En otras palabras, la clase política y sus intereses se antepondrían al desarrollo individual -y no hablo de espiritualidad aquí- y el de su colectividad.

Es frecuente ver actuar a políticos que priorizan el arrumbe y desestabilización del contrario antes que la

búsqueda de consensos, lo más amplios posibles.

El abordaje y resolución de las cuestiones relevantes para el futuro, es evitado así por una parte significativa de la clase Política, que parece afanarse en poner al día el manual de Maquiavelo y sus “leyes del poder”.

Quino lo expresaba magníficamente por boca de Mafalda cuando decía: “Como siempre, lo urgente no deja tiempo para lo importante”.

Y así seguiremos si no nos damos cuenta donde fallamos, que no es tanto en cuestiones de conciencia política como de conciencia de sí mismo y de ética personal.

Gerardo Hernández Zorroza.

Otra mirada

distas, que a su vez son recibidas por una enorme teleaudiencia que en general no las procesa debidamente, simplemente las da por verdaderas, sin mayores cuestionamientos, que incluso a veces son rechazadas en vivo y en directo transversalmente por los otros panelistas presentes en los mencionados debates domingueros.

Reflexión televisiva: parafraseando un dicho popular...

“Nunca la culpa, en este caso puntual, no es de los panelistas desafinados, estables e invitados, sino que la culpa es de los canales de TV abierta que los invitan a los reclutan en forma permanente, apostando a que sus patochadas hoy no pasaran desapercibidas por una audiencia muy ávida de encontrar respuestas a temas que no entiende o desconoce por completo, pero que lamentablemente es muy poca rigurosa para decidir a quién ver y, principalmente, a quién escuchar para considerarlos como líderes de opinión fidedignos.

Luis Enrique Soler Milla.

Constitución”. Pero, este acuerdo no ha logrado calmar los ánimos y, las protestas han continuado con heridos, detenciones, destrucciones, incendios, saqueos y otros.

El Gobierno, parlamentarios y políticos, deben velar para que la verdadera paz llegue a nuestra patria y no continúe la escalada de violencia. “En el desierto morará la justicia, y el de-

recho habitará en el jardín, el efecto de la justicia será la paz” (Isaías 32, 16-17).

Derico Cofré Catril.
C.I. 5.267.147-7

Debates domingueros

Señora Directora:

Qué duda cabe que en la disputa entre los canales de la TV abierta

por el rating del domingo en la mañana entre los programas de debates políticos, los “ganchos” para atraer al televidente, son los panelistas, estables e invitados, y entre ellos existen algunos que sin medir las graves consecuencias de sus intervenciones, en las que emiten juicios y afirmaciones sin mayores sustentos, frases populistas y muy bien afinadas al tono y color de sus conocidas arengas político parti-

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

Faltante contenido de formación ciudadana

Han surgido múltiples declaraciones para describir, con asombro, las formas con las cuales se han manifestado los chilenos ante la situación social que conmueve el país, numerosos intentos de encontrar una explicación al comportamiento de chilenos ante la frustración, la indignación, la rabia o la pérdida de la paciencia. Poder marchar masivamente, con alegría ante la lucha pacífica por una causa justa, con el humor irreverente que puede ser parte de nuestra idiosincrasia, o transformarse en una masa enardecida que ataca bienes públicos y privados, incendia y de paso agrade o saquea.

Nuestra sociedad es responsable de haber dejado niños en situación de marginalidad, formados en la pobreza y la violencia lo que podría explicar que no sientan hacia ella obligación alguna, pero hay aún otro factor que está relacionado con una de las áreas conflictivas en el debate nacional; la educación y en ella la desaparición de ciertos contenidos y capacitaciones de evidente relevancia en las conductas asociales que se ha venido observando, cada vez con más frecuencia.

Existe un principio fundamental que no debe perderse de vista; cada nación, cuando se organiza en un Estado, establece, en primer lugar, cuáles serán las reglas del juego, las que resultan de acuerdos y principios básicos que se plasman en una Constitución, que pasa a ser la carta fundamental, la base sobre la cual se establece el funcionamiento de las naciones. Un documento cuya existencia sería de nula importancia si nadie lo conociera, o nadie estuviera dispuesto a respetarlo.

En Chile, a fines del siglo XIX y principio del XX, los programas de estudio reforzaban las nociones de ciudadanía, memoria e identidad, estableciendo los deberes y derechos de los habitantes y ciudadanos. Tenían como



Los contenidos de Educación Cívica que tenían como objetivo comunicar las responsabilidades y derechos de los futuros ciudadanos, cabal conocimiento de los derechos que ejercer, tanto de los deberes que cumplir.

propósito, enseñar cómo se formó el Estado, el desarrollo de las instituciones, el trabajo realizado por la libertad, el desarrollo y la estabilidad de la patria, la democracia y los medios para robustecerla y conseguir con ella una mejor sociedad, temas que se hacían instrumentales mediante los contenidos de la Educación Cívica que tenía como objetivo comunicar las responsabilidades y derechos de los futuros ciudadanos, que tendrán derechos que ejercer y deberes que cumplir.

En diversas reformas curriculares se ha optado por hacer desaparecer estos contenidos en forma explícita, se les ha sumergido en asignaturas que actúan como áreas de conocimiento, en un contenedor mayor, que acepta toda suerte de asuntos relacionados, perdiéndose la identidad y la jerarquía de cada uno de ellos en particular, por lo tanto, la aprobación de esa asignatura, como Ciencias Sociales, por ejemplo, no da cuenta si específicamente los contenidos de Educación Cívica, han sido cubiertos satisfactoriamente, o el alumno aprueba, haciendo inadvertido uso de la tiranía de los promedios.

Diversas señales hacen hoy más evidente que nunca la necesidad de impartir formación cívica como un componente curricular explícito, tales como el desinterés en la "res pública" y su falta de motivación para participar en las formas tradicionales de canalización de intereses públicos. Sin saber de qué se trata, sin respetar ni reconocer las estructuras del Estado, los grupos se comportan como es de esperar, incivilizadamente. Sin las nociones indispensables de civilidad que indican el papel que cada quien debe desempeñar en el tejido social, con un cabal conocimiento de derechos y deberes, de normas de conducta, de la normalidad del funcionamiento de una nación de la cual todos somos parte.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



EN EL TINTERO

Siempre hay varios días nefastos

Cuando por alguna afortunada coincidencia, se ubican en el calendario días feriados en lugares estratégicos de la semana, dejando, al medio de los días en rojo, un día de color negro o azul, se produce un sándwich, es decir, el celeberrimo fin de semana largo, para ser utilizado sin complejos de culpa, a pesar de los fúnebres comentarios los economistas que, mediante fórmulas secretas y arcanas, calculan lo que el país deja de ganar con esos días sin actividad laboral, cifras que nadie entiende y que terminan por dejarse a un lado, como si fueran una muestra más de parloteo insustancial, meramente teórico y mala onda.

Además, existe abundante evidencia que en esto de sacar la vuelta no estamos solos, la cultura madre de la nuestra, la romana, ha dejado testimonio suficiente en esta materia como para que, en comparación, todo lo que estamos haciendo sea un juego

de niños.

El calendario romano tenía los días divididos en dos grandes grupos; *fastos*, es decir días aptos para los negocios civiles y judiciales y muchos otros *nefastos*, en los cuales hacer algo útil era un agravio a los dioses, de impensables consecuencias, aunque había algunas excepciones, días en los cuales se podía trabajar, previo un complicado dispositivo ritual de rogativas y ceremonias para conseguir permiso de las divinidades correspondientes.

El significado de desastre o fracaso asociado a nefasto viene de allí, de intentar hacer algo sin el divino permiso y enfrentar los horribles y merecidos resultados. Curiosamente, para la cultura popular, los días nefastos son los mejores, días para el ocio. Lo único malo es que, como perversión histórica, muchos están convencidos que trabajar es lo más nefasto que hay.



PROCOPIO

Diario Concepción

Fundado el 20 de mayo de 2008 en la provincia de Concepción
Directora: Tabita Moreno Becerra
Editor General: Francisco Bañados Placencia
Gerente General y Representante Legal: Claudio Suárez Eriz

Dirección: Cochrane 1102, Concepción
Teléfonos: (41) 23 96 800
Correo: contacto@diarioconcepcion.cl **web:** www.diarioconcepcion.cl
Twitter: DiarioConce

Oficina Comercial en Santiago: (2) 23350076
Suscripciones: 600 8372372 opción 2
Declaración de intereses en www.grupocopesa.cl/declaracion
 Copesa Impresores S.A., la que sólo actúa como tal.

Política



Presidente Piñera llama a un acuerdo contra la violencia

En el marco de su visita a la escuela de suboficiales de Carabineros, en Santiago, el Presidente Sebastián Piñera anunció que él envió de un proyecto de ley “la próxima semana” para que las Fuerzas Armadas puedan participar de la protección de infraestructura crítica, sin necesidad de decretar Estados de Emergencia Constitucional, ni de restringir las libertades y derechos de los ciudadanos.

En la oportunidad, el Jefe de Estado hizo un llamado a los parlamentarios para avanzar en la agenda de seguridad que anunció hace

unas semanas y que contempla, entre otras cosas, el fortalecimiento al Sistema nacional de Inteligencia e iniciativas para castigar las instalaciones de barricadas, saqueos y encapuchados.

Lo anterior, en el marco de un llamado para concretar “con urgencia un gran acuerdo por la Paz y contra la violencia”, sostuvo Piñera.

Uno de los que recogió el guante fue el presidente de la DC, Fuad Chahín. “En principio no podemos negarnos a la necesidad de fortalecer el resguardo del orden público”, dijo.



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

Trabajo con el comercio

Giacaman dijo que hoy sostendrán reuniones de trabajo para abordar el tema “navidad”, período de gran actividad para el comercio.

Cambio de gabinete

El intendente insistió en que tanto él como su equipo están en constante evaluación. No hay fecha, aseguró, para eventuales cambios de gabinete.

EL INTENDENTE se reunió la tarde del sábado con el alcalde de Concepción, Álvaro Ortiz, para ahondar sobre la violencia en el centro de la ciudad.

ción” como “siempre se ha hecho”. “Creo que quienes convocan a las marchas tienen que hacerlo responsablemente. Ellos tienen que pedir autorización en la gobernación (provincial). No sé por qué ahora no lo hacen. Cada vez que hemos tenido convocatorias a paro, hemos sufrido violencia excesiva. ¿Qué pasa ahí? ¿Por qué quieren que pensemos que son cómplices? Yo creo que eso no es así”, sostuvo la autoridad.

Voto ciudadano

Sobre el segundo punto, dijo que lo importante del acuerdo es que triunfó la democracia y luego de ello no es extraño que haya posiciones distintas.

Como se recordará, durante la semana que ya termina, los senadores Andrés Allamand (RN) y Ena von Baer (UDI), aseguraron que aunque la ciudadanía se pronuncie mayoritariamente en favor del cambio constitucional, igual se podrían dar escenarios para mantener algunos artículos de la carta magna firmada por el dictador Augusto Pinochet. Lo anterior, fue desmentido por voces de la oposición.

Sobre el particular, Giacaman dijo que “quien tiene que decidir quién gana es la ciudadanía a través del plebiscito. Yo no me enredo con eso. El que quiere hablar, que diga lo que quiera, pero lo que aquí vale es el acuerdo y la democracia que es la que ganó ese día”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

Ángel Rogel Álvarez
angel.rogel@diarioconcepcion.cl

A la misma hora que en Santiago el Presidente, Sebastián Piñera, pedía al Congreso avanzar en la agenda de seguridad y hablaba de un “acuerdo de paz y contra la violencia”, el Intendente Sergio Giacaman hacía lo propio frente a los micrófonos de los medios tras la reunión del Comité de Seguridad.

“Es relevante que conversemos con nuestros parlamentarios para que activemos la agenda de seguridad que presentó el Gobierno”, dijo.

Pero en esta ocasión no solo hubo cifras de detenidos, a propósito de los incidentes de la noche del sábado en Concepción, sino también llamados de atención al municipio penquista y a quienes convocan a las marchas. También se distanció de las opiniones que algunos congresistas oficialistas han deslizado sobre la elaboración de una nueva Constitución.

Sobre lo primero Giacaman dijo que “el desafío de seguridad no solo

INTENDENTE PIDIÓ COMPROMISO DE MUNICIPALIDAD Y MANIFESTANTES

“Desafío de seguridad no es sólo de policías o del Gobierno”

La máxima autoridad regional se sumó, además, a los dichos del Jefe de Estado en torno a apurar agenda sobre el tema. “Es relevante que conversemos con nuestros parlamentarios”, dijo.

es deber de Carabineros, la PDI o del Gobierno. También hay un rol relevante de la municipalidad, por ejemplo. En esa línea, le quiero agradecer al alcalde (Álvaro Ortiz) porque ayer (el sábado) tuvimos una re-

unión donde decidimos coordinarnos para el trabajo en torno a los adocretos. No obstante, quisiera pedirle, así como lo hizo en junio de 2015, en el contexto de la Copa América, solicité el desalojo del

odeón cuando se esté utilizando con fines que buscan activar la violencia. Creo que es relevante que lo haga”, sostuvo.

Agregó que “el uso de un espacio público requiere de una autoriza-

Ciudad

ENVIÓ INFORME A CONTRALORÍA

Carabineros responde por utilización de apodos en el uniforme

Jefe de la Octava Zona aseguró que funcionarios habían sido amenazados.

Ángel Rogel Álvarez
angel.rogel@diarioconcepcion.cl

Los "adocretos" es uno de los temas que más preocupa a las autoridades y las policías de cara a eventuales nuevos hechos de violencia.

Al menos, así lo comentaron ayer tras la reunión de la Comité de Seguridad Pública de la provincia de Concepción.

Así, junto con informar la detención de 2 personas por desórdenes



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

EN LA REUNIÓN de Seguridad Pública de ayer también se ahondó en la utilización de "adocretos" por parte de quienes se manifiestan de manera violenta en el centro de Concepción.

la noche del sábado (a la fecha van cerca de 2 mil 300, por distintos delitos desde robo en lugar no habitado hasta maltrato a obra de Carabineros), las autoridades informaron sobre algunas medidas que están llevando a cabo para evitar la utilización de estos "proyectiles".

En la oportunidad, el jefe de la Octava Zona de Carabineros, Rodrigo Medina, se refirió al caso de los funcionarios de la institución que usa-

ban "apodos" en la identificación de su uniforme, hecho que fue cuestionado por Contraloría.

Medina contó que ya se entregó el informe solicitado por el ente fiscalizador y, aunque aseguró no está de acuerdo con el hecho ("yo no lo comparto y la institución tampoco, pues los protocolos están establecidos y se está infringiendo parte del reglamento", dijo), comentó que los oficiales que incurrieron en esa me-

da enfrentaban amenazas.

Agregó que no era necesaria una investigación interna, pues los hechos "estaban claros", aunque existe un proceso administrativo en curso. Dijo, además, que no podía establecer eventuales sanciones y que eso correspondía al jefe directo de los funcionarios.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Río Liucura, Pucón, Región de la Araucanía.

Explorar



LO QUE TE GUSTA
TIENE UN LUGAR
EN COMÚN



ARAUCANÍA
NATURALEZA ORIGINARIA



Ciudad

Mauro Álvarez S.
mauricio.alvarez@diarioconcepcion.cl

MATÍAS CONEJEROS Y SU TESTIMONIO AVALADO POR EL INDH

El crudo relato del brigadista que denunció maltrato policial

“Los brigadistas no estamos con un color político, no estamos con los manifestantes, estamos cumpliendo una labor humanitaria, que es prestar ayuda a quién lo necesite. Carabineros no nos respeta y sólo pedimos que lo hagan, nos infringen el miedo de poder salir a la calle, que es lo mínimo que tenemos como derecho. Como estudiante del área de la salud, tenemos el deber, que es para lo que se nos está preparando, de ayudar a la gente. Realizando esa labor Carabineros me propinó una golpiza, me torturaron, dejándome con múltiples lesiones”.

El relato es de Matías Conejeros, estudiante de cuarto año de kinesiología de la Universidad Andrés Bello (Unab), quien ante el recién creado Departamento de Derechos Humanos del Consejo Regional Concepción, del Colegio Médico de Chile A.G. contó lo acontecido el 12 de noviembre pasado.

Matías conversó con Diario Concepción y contó detalles de lo ocurrido y las acciones legales que tomará en contra de la institución tanto de forma particular como apoyado por el Instituto Nacional de Derechos Humanos (Indh).

-El día del incidente, ¿en qué lugar estabas?

-Al igual que los días anteriores de manifestaciones andaba como brigadista en Concepción. Una vez que terminó la marcha pacífica del Paro Nacional, estaba prestando primeros auxilios a la gente, íbamos con otros brigadistas desde Plaza Independencia con dirección a Tribunales, cuando observamos un enfrentamiento entre manifestantes y Carabineros, en el lugar había una niña de aproximadamente seis años intoxicada a causa de una lacrimógena, avanzamos y la altura de la Ymca había dos chicos con perdigones en su cuerpo, ya que Fuerzas Especiales estaba disparando a quemarropa, los fuimos a ayudar cuando nos empezaron a disparar, cruzamos hacia el quiosco que se encuentra frente a la galería, en ese momento entra una micro de Carabineros contra el tránsito desde calle Colo Colo, por O' Higgins, con cerca de 15 efectivos que bajan disparando.

-¿Cómo te detuvieron?

-Yo estaba detrás del quiosco, esperando que pararan de disparar para ir en ayuda de los heridos, cuando cuatro Carabineros se acercan a mí. Yo andaba con mi traje clínico que muestra mi identificación, una bandana, lentes de sol y una máscara antigases. Me empujan y me dicen que me retire, me doy vuelta para ver a mi compañero, Carabineros me toma del cuello, me tiran al piso, me quitan mi botella con agua y bicarbonato, me la revientan al lado de mi cara, les digo que era brigadista, me



El estudiante de kinesiología de la Unab **estaba realizando labores humanitarias al momento de su detención.**

El curso de las acciones legales

¿En qué momento te pasaron a control de detención?

-Al día siguiente, donde pasó otro episodio, un canal nacional estaba filmando, me enfocan y al percatarme corro la gaza con la cual me había hecho el cabestrillo y dejo mis datos impresos en el traje clínico a la vista y ellos lo publican en el noticiero como: “comerciantes agreden a presunto saqueador”.

-¿Piensas seguir acciones legales?

-Sí, el Instituto de Derechos Humanos, Indh, ya está enterado y las acciones serán por: apremios ilegítimos y tortura. En paralelo, realicé

una denuncia contra de Carabineros por la vejación a los DD.HH. a la que me sometieron, por la golpiza y la tortura, informe que ya está en la Fiscalía. En cuanto a acciones legales contra el canal de televisión, junto a mi abogado estamos evaluando la situación por la tergiversación. Colocaron injurias y calumnias hacia mi persona, ya que tengo testigos y respaldo audiovisual para sustentar mi inocencia. Por otro lado, mi abogado está encargado de ver la causa por amenazas, que se me imputa, a la que se sumó otra por desórdenes públicos.

insultan y me trasladan a la Contraloría de calle Castellón.

- ¿Bajo qué circunstancias se llevan a cabo las agresiones?

-Cuando me meten a ese pasillo de la entrada del edificio, uno de los Carabineros da la orden a otros tres de pegarme (...). Comencé a recibir golpes de puño, patadas, codazos, fue muy humillante, me pisaron las manos, las piernas, me tiraron el pelo, me sacaron mechones, traté de proteger mi cara, gritándoles que yo estaba ayudando, que yo podía

colaborar, que no era necesario que me dieran una golpiza, pero no me escucharon.

- Tienes el hombro lesionado...

-Sí, tengo un esguince grado dos.

-¿Cómo pasó eso?

-Como trataba de hacerme escuchar, me empezaron a insultar más fuerte y uno de ellos me pisó la espalda, me cubro con la mano derecha la cara y me toman del brazo izquierdo y me generan una rotación completa, con lo que veo mi antebrazo por la parte posterior a la al-

tura de mi cara, siento que cruje mi hombro, caigo de cara al piso, me esposan y viene una funcionaria de Carabineros que quería pasar hacia el interior, recibiendo la orden de pasar por sobre mí. El que me tenía sometido le dice: “pasa por encima, pisa la ‘concha de su madre’, písale la cara”, y siento que pasa por encima, desde mis pies, avanzó por mis piernas, luego la espalda y cuando veo que va a pisar mi cabeza me giro y pone su botín encima de mi cara causándome mucho dolor.

-¿En qué momento dejaron de golpearte?

-Cuando me suben a un camión junto a otro chico, un cabo nos rocía de gas pimienta y cierra la puerta, con la clara intención de ahogarnos, gritábamos, sentíamos como se nos quemaba la piel, nos obstruimos y pedíamos que nos sacaran, como respuesta sólo recibimos risas. Traté de tranquilizarme, porque no nos iban a soltar. El otro niño le empezó a dar un shock anafiláctico, por lo que atiné a limpiarle la cara con mi hombro derecho, aconsejándole que se calmara, pasó cerca de ¾ de hora y nos trasladaron a la primera comisaría de Concepción.

-¿Cuánto tiempo estuviste en la primera comisaría?

-Cerca de 24 horas. Al llegar me

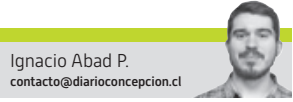
tomaron los datos. Solicité que me llevaran a constatar lesiones, ya que me dolía la cabeza y el cuerpo por las patadas y golpes que recibí, me llevaron al Cesfam de Pedro del Río Zañartú, donde recibí una atención negligente. Les bajaron el perfil a mis lesiones. Tuve que rogar que me dieran un medicamento, entregándoles mi diagnóstico, pedí vendas recibiendo un rotundo no, les rogué que por último me pasaran gazas para hacerme un cabestrillo y con eso improvisé uno, el dolor era insostenible.

-¿Bajo qué cargos te detuvieron?

-Uno de los carabineros que me detuvo me dijo que era por: “amenazas de muerte a un carabinero”; le dije que no era cierto, pero repetía que le había dicho: “te voy a matar paco concha de tu madre”, era imposible. Además, en mi uniforme sale mi nombre, de haberlo hecho me habría condenado. Estudio una carrera de ayuda a la comunidad, era ilógico. Me obligan a firmar un documento, pido llamar a un abogado, me dijeron que no, siendo que eso es un derecho, que si no firmaba eso era una agravante, por lo que firmé.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



DURA DERROTA DEL "LEÓN DE COLLAO" EN LA QUINTA REGIÓN

Fue goleado en su primer desafío como forastero

Exhibió un nivel completamente diferente a los dos encuentros disputados en casa. Deportes Concepción no fue capaz de desarrollar su juego con normalidad en el césped del Estadio Gustavo Ocaranza y terminó cayendo por 4-1 ante Deportes Limache, por la tercera fecha de la liguilla de ascenso del Torneo de Tercera A.

Los visitantes presionaron desde el pitazo inicial y enviaron el primer aviso a los 10' con un remate desviado de Matías Manríquez. Sin embargo, los dueños de casa fueron más efectivos y lograron abrir la cuenta a los 18 minutos a través de Felipe Durán.

Tras esta acción, el partido disminuyó en intensidad y aproximaciones. La única jugada que volvió a levantar de sus asientos a los espectadores fue un zapatazo al ángulo de Brian Fuentes, que alcanzó a ser desviado por el portero local.

En el complemento, los rojos se adjudicaron el dominio de las acciones y aumentaron su ventaja a los 51' gracias a una viveza de Daniel Castro (jugador que ha marcado en los tres duelos contra el "León de Collao").

Cuatro minutos después, Daniel Pino aprovechó su buena ubicación y decretó el 3-0 a favor de los dirigidos por Ítalo Pinochet. El panorama se complicó aún más para los penquistas a los 64', cuando

D. Concepción cayó por 4-1 ante Limache, en el arranque de los tres duelos de visitante que afrontará en la liguilla. Pese al resultado, sigue como líder.

Estadio: Gustavo Ocaranza
Público: 1.000 personas aprox.
Árbitro: Pedro Cubillos

	4		1
D. LIMACHE		D. CONCEPCIÓN	
GOLES			
18' F. Durán 51' D. Castro 55' D. Pino 87' M. Lobos		85' A. Bustamante	

Matías Manríquez vio la cartulina roja por dura infracción sobre Castro.

Pero los lilas no se desanimaron con la diferencia numérica y buscaron desesperadamente el descuento. Una de las chances más claras se dio a los 69', cuando el juez Pedro Cubillos cobró la pena máxima por falta de Abel Herrera sobre Daniel Benavente. Lamentablemente, el goleador

morado no estuvo fino desde los doce pasos y su remate terminó en las manos de Marco González.

Los felinos continuaron con la presión y pudieron celebrar a los 85', con penal ejecutado por Andrés Bustamante, pero los anfitriones no desistieron y cerraron la lucha por medio de Matías Lobos. Con este resultado y la victoria de Transandino frente a Provincial Ovalle, Deportes Concepción se mantiene en la cima de la liguilla de ascenso de Tercera A.

La próxima semana volverá a disputar un duelo en condición de visitante ante Provincial Ovalle, mientras que la subsiguiente deberá trasladarse a Los Andes para medirse ante Trasandino.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: CSD CONCEPCIÓN

Rocío Muñoz fue hasta Polonia y se consagró campeona mundial

Ella es una mezcla de sacrificio, trabajo y muchos sueños que para algunos podrían sonar a imposible. Pero la chiguayantina Rocío Muñoz viajó hasta Polonia y se consagró campeona mundial en dos categorías del Kettlebell Marathon. En la lejana Varsovia, se puso la bandera chilena de capa y se paró en lo más alto del podio para alzar los brazos.

El kettlebell o pesa rusa es un peso de hierro fundido, que se toma de un asa y permite distintos tipos de ejercicios. Rocío fue la mejor en el Long Cycle y también en Jerk. A través de sus redes sociales, la doble ganadora comentó que "fue un viaje largo y complicado, pero



FOTO: FACEBOOK ROCÍO MUÑOZ

mi couch me dijo que no bajara los brazos y aquí estoy".

También expresó que "desde pequeña la gente ha dicho que es más fácil hacer cosas 'tradicionales', cuando voy a pedir

ayuda me dicen que no estamos en la lista de deportes beneficiados. Agradezco a mi familia por enseñarme a no escuchar a esa gente y pelear por mis sueños. Gracias a todos los que sí confiaron en mí".

Radio UdeC
95.1

Esta semana destacamos en nuestra programación

Especial Nuestra Pauta

Lunes a Viernes, a las 12.30 y 17.00 horas.

Un análisis reflexivo de la contingencia, con la mirada crítica de expertos académicos y los principales actores de la región.

Sintonizados

Martes, desde las 13.30 horas.

Programa del Instituto Profesional Virgino Gómez, de la Universidad de Concepción, orientado a la conversación entre la comunidad académica y la sociedad penquista.

Conversando con la Historia

Miércoles, desde las 21.00 horas.

Un aporte semanal a la difusión del conocimiento histórico, con la conducción del profesor José Manuel Ventura Rojas.

f t i

www.radioudec.cl



Germanos consiguieron victorias claves en la Segunda División

Un exitoso fin de semana tuvo Cub Deportivo Alemán en sus visitas a San Felipe y Santiago. Los germanos pudieron hacerse fuertes fuera de casa y concretaron valiosos triunfos en la Segunda de Liga Nacional de Básquetbol, ante CD Arturo Prat y Stadio Italiano.

Los festejos comenzaron el sábado, cuando los germanos lograron una categórica victoria ante Arturo Prat por 47-78.

Con ese envío anímico, los pen-

quistas arribaron a la capital para medirse ante el siempre complicado Stadio Italiano.

Los visitantes afrontaron este encuentro con bastante motivación y se llevaron el primer cuarto por 13-17.

Sin embargo, los dueños de casa reaccionaron en el segundo parcial y se acercaron bastante en el marcador (23-24).

Los itálicos mejoraron la efectividad de tiro en el tercer lapso y se

pusieron en ventaja por 42-40. Pero los oriundos de San Pedro de la Paz potenciaron su juego en la pintura y terminaron sentenciando otra alegría en el campeonato con el electrónico en 47-59.

La mejor mano de CDA ante los capitalinos fue Jonathan Alvial, quien sumó 21 puntos y 8 rebotes en 32:03 minutos de acción. Lo siguió en la estadística Sergio Mijares, jugador que aportó con 16 puntos y 7 rebotes.

Paulo Inostroza P.
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl



BALANCE DE LA DOBLE JORNADA DEL BÁSQUETBOL UDEC

Celebró un día y al otro recibió bofetada en casa

Un triunfo claro y una caída contundente, más allá de los números. Ese fue el saldo de la UdeC este fin de semana en la Casa del Deporte, luego del triunfo 69-63 sobre CEB Puerto Montt y el revés de ayer, 77-84, a manos del muy buen equipo de Las Ánimas. El cuadro de mejor registro en la Liga Nacional mostró todas sus credenciales en cancha.

En esta derrota, al elenco penquista le costó muchísimo entrar en ritmo. Carlos Laufer partió acertando apenas 1 de 9 tiros en la primera mitad (terminó con 4 de 15) y el equipo se juntó para pobres 10 puntos en ese primer cuarto. Del otro lado, Franco Morales se hizo incontrolable, a partir de su gran manejo de balón, y se dio el lujo de meter un pase de faja y triples de larguísima distancia. La figura del partido terminó con 22 puntos y 9 asistencias.

El equipo de Lucas Zurita sacó tempranamente 10 puntos de ventaja que el local nunca pudo emparejar. En el segundo cuarto se acercó gracias al aporte de Matías Villagrán desde el banco y los buenos momentos de Sebastián Carrasco. Pero Las Ánimas siempre se despegaron. Tampoco hubo mucha certeza en los tiros libres, ejemplificado en el 2 de 8 para Steve Toyloy, el que más fue a la línea.

El tercer cuarto fue el más intenso y la UdeC se acercó a 2 puntos en el momento en que se enchufó Stanley Robinson, quien sacaba premio a su buen remate de media distancia. Había otra disposición y parecía que el milagro era posible, aunque el rival rotó mejor el balón y trabajó con más paciencia buscando el mejor tiro.

Pero los rojos tienen muchas armas y una de ellas es la puntería de Ricky Harris, quien logró 22 puntos, considerando 4 triples en 7 intentos.

Derrotó a CEB Puerto Montt, con gran trabajo de Laufer, y ayer no pudo contra una inspiradísima Las Ánimas. Regalaron un cuarto y no hubo retorno.



Un par de ellos fueron en el último momento de ilusión auricelo. Un oasis. Diego Silva intentó por todos lados y llegó a 19 puntos, aunque curiosamente tampoco fue una de sus mejores noches.

Toyloy capturó 17 rebotes, pero estuvo particularmente errático en muchas situaciones de ataque y le costó imponerse en el mano a mano bajo el aro con Dane Johnson. La UdeC terminó luchando contra un quinteto que al final puso



a su segunda línea, con tipos de oficio como Del Solar y Naranjo, y nunca bajó el ritmo. Las mejores manos del vencido fueron Silva (19), Robinson (14) y Villagrán (12).

También festejó

El sábado, en tanto, el cuadro de Cipriano Núñez logró un claro 69-63 sobre CEB Puerto Montt, en un duelo que la visita hizo más decoroso en la parte final, cuando el Campanil ya había sacado irremontables 17 puntos

de ventaja. La mejor mano del ganador fue Carlos Laufer, con 16 puntos. Agréguele 4 rebotes y un par de tapones.

Fue una ofensiva muy equilibrada para el cuadro auricelo, donde se sumaron los 14 puntos de Silva, 12 de Robinson y 10 de Toyloy. Sebastián Leefhelf también aportó desde el banco, con 9 unidades.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Voces de la comunidad

Verónica Lamperti
veronica.lamperti@diarioconcepcion.cl

Diálogos del presente UdeC: “Salud Mental en el Chile actual”



En esta nueva versión de los *Diálogos del Presente*, se reunieron en la *Universidad de Concepción* las académicas y psicólogas Sandra Saldivia, del Departamento de Psiquiatría y Salud Mental UdeC, junto a Pamela Grandón, del Departamento de Psicología, además de Matías Irrazábal, jefe del Departamento de Salud Mental del Ministerio de Salud, quienes hicieron un diagnóstico de la situación actual del país en esta área. La periodista y directora de Diario Concepción, Tabita Moreno, fue la encargada de moderar este panel de conversación.



29
NOV
23 HRS

SOCIOS GRATIS

MC
MARINA CLUB
DISCOTHEQUE
marinadelsol.cl

30.NOV / 21 HRS

ZORBA EL GRIEGO
MUSICAL

TEATRO
MARINA DEL SOL
TALCAHUANO

marinadelsol.cl

Samuel Esparza M.
samuel.esparza@diarioconcepcion.cl



Chile es uno de los países donde la legislación respecto al deporte está dispersa en cuerpos normativos: Código Civil y otros códigos, como el Penal y el Laboral, además de varias leyes, como la ley 19.327 (derechos y deberes de los asistentes y de los organizadores de espectáculos de fútbol profesional); 20.178 (relación laboral de los deportistas profesionales y trabajadores que desempeñan actividades conexas), y 20.019 (sociedades anónimas deportivas profesionales).

La intervención más relevante es la Ley N° 19.712 o "Ley del Deporte", cuerpo normativo con la misión de modernizar la regulación de la actividad deportiva en Chile, fomentando su desarrollo. El texto legal parte definiendo qué se entiende por deporte, señalando que es "aquella forma de actividad física que utiliza la motricidad humana como medio de desarrollo integral de las personas, y cualquier manifestación educativo-física, general o especial, realizada a través de la participación masiva, orientada a la integración social, al desarrollo comunitario, al cuidado o recuperación de su salud y a la recreación".

Fue publicada en 2001, siendo su última modificación el 16 de diciembre de 2016. Además, reconoce como deber del Estado, "el crear las condiciones necesarias para el ejercicio, fomento, protección y desarrollo de las actividades físicas y deportivas, estableciendo una política nacional del deporte orientada a tales objetivos".

El 28 de agosto de 2013 se publicó la Ley N° 20.686 que marcó un hito en la materia, creando el Ministerio del Deporte, órgano superior de colaboración del Presidente de la República en materias referidas a la Política Nacional del Deporte, teniendo como misión contribuir a desarrollar una cultura deportiva a través del diseño y ejecución de la política nacional de actividad física y deporte.

Es así, que se originó una Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2025 que reconoce al Estado como un actor primordial en la promoción de hábitos de vida saludable en la población.

El reconocimiento como derechos fundamentales de la actividad física y el deporte y su relevancia en el desarrollo de las personas, tiene sustento a nivel internacional en la Carta Europea del Deporte de 1992, la Declaración de Brighton de 1994, el Consejo Europeo de Niza de 2000, la Carta de Toronto para la Promoción de la Educación Física de 2010, la Declaración de Berlín

EL MEDIO DEPORTIVO HACE SUS PETICIONES

¿Nueva Constitución? Esto queremos para el deporte

Tras el acuerdo histórico de la mayoría de los partidos políticos para redactar una nueva Carta Magna en Chile, la actividad física busca su lugar en el que se le dé la importancia que amerita.

de 2013, y la Carta Internacional de la Educación Física, Actividad Física y el Deporte de 2015.

Modelos internacionales

Lo anterior, es analizado en la tesis de grado de la Universidad de Chile publicada en 2011, "El derecho al deporte en Chile: Fundamentos y antecedentes para su consagración constitucional", realizada por Martín Serrano Lucero.

En el trabajo se menciona que, "en el último tiempo, se ha visto una tendencia de las naciones a incorporar a sus respectivas constituciones la actividad deportiva, en algunos casos hablando de éste como un derecho fundamental". Así, se enumeran una serie de casos:

La Constitución de Portugal, señala que "el Estado reconoce el derecho de los ciudadanos a la cultura física y al deporte,

como medios de promoción humana y le corresponde promover, estimular y orientar la práctica y difusión de los mismos".

España, en su constitución de 1978, eleva el deporte al más alto rango normativo, señalando que, "los poderes públi-

cos fomentarán la educación sanitaria, la educación física y el deporte".

México dictamina que "toda persona tiene derecho a la cultura física y práctica del deporte. Corresponde al Estado su promoción, fomento y estímulo".

La constitución griega, de 1975, fue la primera del mundo occidental que se refirió al hecho deportivo, disponiendo que, "los deportes quedan bajo la protección y alta vigilancia del Estado que subvencionará y supervisará las uniones y asociaciones deportivas de toda clase".

La constitución de Paraguay dice que, "el Estado promoverá los deportes, en especial los no profesionales, que estimulen la educación física, con apoyo económico".

En el caso de Brasil, en uno de sus capítulos, su constitución se dedica al deporte. "Es deber del Estado fomentar las prácticas deportivas formales y no formales, como derecho de cada uno, observando la autonomía de las entidades deportivas y de las asociaciones, el destino de los recursos públicos a la promoción prioritaria del deporte escolar y para el deporte de alta competición".

Y la constitución colombiana reconoce este derecho expresando que, "se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades".

Según la tesis, se deduce que, "en esos países, la práctica deportiva es percibida como un pilar de la prosperidad y por eso sus respectivos gobiernos han asumido un compromiso mayor con extenderla".

Caso chileno

No sucede lo mismo en Chile, donde son comparativamente pocas las personas que comprenden la trascendencia del deporte, además de haber escasez de políticas públicas.

Así, por ejemplo, la Encuesta Nacional de Hábitos de Actividad Física y Deporte de 2018, determinó que un

81,3% de los chilenos son inactivos físicamente, y que 8 de cada 10 chilenos no practican actividad física ni deportiva según recomendaciones de la OMS, siendo los niveles de inactividad física "significativamente mayores en grupos de menores ingresos".

De igual manera, la última Encuesta Nacional de Salud (2016-2017) diagnosticó un dramático aumento de la obesidad, que creció de 22,9 a 31,2% respecto a la encuesta 2003.

Pese a lo anterior, el deporte no está consagrado expresamente en nuestra Carta Fundamental ni en el extenso catálogo del artículo 19, ni en otra de sus partes, y la única alusión al hecho deportivo es más bien tangencial (según Serrano), encontrándola en el artículo 118 que, a propósito de las municipalidades, señala que, "éstas podrán, para el cumplimiento de sus fines y con el objeto de promover y difundir el arte, la cultura y el deporte, construir o integrar corporaciones o fundaciones de derecho privado sin fines de lucro".

¿Qué queremos para el deporte?

El pasado 15 de noviembre, en un hecho histórico, la mayoría de los partidos políticos que tienen representación en el Congreso llegaron a un acuerdo para iniciar un proceso constituyente que permitirá redactar una nueva Constitución para Chile.

En el caso del deporte, se abre también una oportunidad para que sea considerada con la relevancia que merece en la nueva Carta Fundamental. De ahí que un grupo de deportistas y entrenadores locales hablaron de lo que les gustaría contenga la nueva Constitución en Chile, coincidiendo en que el deporte debe ser un derecho.

"Me gustaría que existieran nuevas políticas que amparen mejor a los clubes, asociaciones y federaciones deportivas, para dar más acceso a las personas para iniciarse en el deporte que quieran, no el que puedan. Profesionalizar el deporte para que los deportistas puedan desarrollarse y representar al país sin problema. Y por supuesto, que se incluya a la empresa privada no sólo a través de proyectos de ley de donaciones", sostiene la campeona nacional de los 3.000 metros planos, Margarita Masías.

Francisco Barrera, medallista panamericano de halterofilia, expresó que, "si se agregara a la Constitución, me gustaría que los deportistas de provincias tengan oportunidad de desarrollarse en su propia región. En



ANDRÉS OREÑA P.

las pesas, los chicos Sub 17 y juveniles que concentran en Santiago con la selección reciben dinero, pero también hay deportistas de regiones a veces más talentosos, pero por el hecho de no estar allá, no se les apoya económicamente. De manera constitucional, debería propiciarse que las regiones tengan un desarrollo en infraestructura y los deportistas puedan desenvolverse de manera profesional en sus regiones. Yo que estoy de DT en Santiago, creo que es clave”, expresa.

Otro punto relevante, a juicio de “Pitbull”, es que el deportista tenga un ingreso fijo. “Ser seleccionado nacional debería dar derecho a un ingreso equivalente, al menos, al sueldo mínimo, no depender de un panel técnico de metodólogos que no es especialista. Y una vez que sean top que pasen al Proddar, que también debería mejorar en los niveles más bajos”, cierra.

El atleta coronelino, Rafael Muñoz, también plantea su punto de vista. “Creo que hay dos puntos claves sobre el alto rendimiento. En lo particular tuve un tema con el Proddar cuando fui oro en el Iberoamericano de Trujillo, ya que por la baja de otros países en mi prueba, no fue aprobado por el comité. Al igual que en el Sudamericano Sub 23, la ley tampoco contempla para los futuros talentos que pueda tener el país, sólo a los medallas de oro y plata en un Sudamericano. Y para llegar a eso, se necesita antes de apoyo económico. Para el Panamericano de Lima, a todos los peruanos medallistas les regalaron un departamento, hay conciencia de que los deportistas tienen un futuro por el cual velar. Lo otro que debería insertarse en la Constitución, es la carga académica en las universidades a los deportistas de elite”, cierra.

“En primer lugar, sería demasiado bueno que el deporte sea un derecho constitucional”, parte diciendo el ex campeón panamericano de salto largo, Daniel Pineda. “Estamos hablando de un paso gigante en pro de la salud de cada chileno el que tenga opciones de realizar actividad física sin trabas. En el caso hipotético que sea parte de la nueva Constitución, según mi experiencia, el Estado debería asumir obligaciones en cuanto a promover el deporte recreativo-formativo hasta asegurar el desarrollo de los grandes talentos en alto rendimiento”.

La campeona mundial de canotaje, María José Mailliard, tiene una mirada clara al respecto. “Primero, que el deporte sea una prioridad atendiendo a que somos un país con altos niveles de obesidad. También profesionalizar el deporte en Chile, que uno se pueda dedicar 100% sin tener la incertidumbre de qué haremos el día del retiro. En países como Hungría, los medallistas mundiales y finalistas olímpicos tienen sueldo de por vida (desde 2.000 a 3.000 euros mensuales), incentivo para que los padres de los niños que hacen deporte los

FRASE



“El deporte debe ser prioridad ya que somos un país con altos niveles de obesidad”.

María José Mailliard, primera caonista chilena clasificada a unos Juegos Olímpicos.



“Constitucionalmente debería instarse a la empresa privada a apoyar al deporte”.

Margarita Masías, récord chileno en los 3 mil metros planos.



“Es la gran oportunidad para que el deporte sea un derecho en la Constitución”.

Macarena Quero, medallista panamericana de natación paralímpica.



“El deporte es un derecho, por mil pesos que el país gasta en deporte, ahorra el triple en salud pública”.

Gualberto Mesa, entrenador del CER de Canotaje de San Pedro de la Paz.

Ideas desde la gimnasia

Eric Saavedra, entrenador de gimnasia del Club GES, formuló un plan con otros técnicos:

- Mejoramiento de infraestructura de recintos deportivos.
- Plan nacional de inversiones que considere la construcción de centros deportivos en todo Chile.
- Plan nacional de inversiones de recuperación de espacios públicos.
- Abrir instalaciones deportivas de las FFAA a la comunidad.
- Plan de inversión en material deportivo para centros deportivos del sector público.

Capacitación

- Fomentar capacitación de técnicos y profesionales en todo nivel.
- Pasantías en el extranjero a profesores con selecciones nacionales.
- Generar convenios de colaboración y transferencia de recursos con comunidades internacionales.
- Implementar en el currículum escolar mayor cantidad de horas para el deporte la recreación.

Desarrollo

- Generar plan nacional para actividades extraprogramáticas en edad temprana en las escuelas.
- Implementar en el currículum universitario el fomento deportivo con una orientación social.
- Potenciar la incorporación de actividades deportivas y vida sana que apunte a la familia a través de las municipalidades.
- Generar convenios de colaboración con Ministerio de Salud para hacer seguimiento deportivo y de salud a todos los deportistas.

- Mejoras salariales y contratos a profesores y técnicos que se dedican al deporte en materias indicadas en art. 4 de la ley del Deporte.

Financiamiento

- Mayor aporte de juego de azar.
- Mayor aporte privados.
- Potenciar la transferencia de recursos a las federaciones deportivas para acrecentar actividades a nivel nacional e internacional.

apoyen a ser profesionales”, estima.

Y agrega, “eso traería no tan solo una mejora en el deporte nacional, sino también repercusiones en la salud, habría menos drogadicción, gente más pro-activa, con metas, porque los deportistas son personas que desde pequeños aprenden a ser estructurados. Hay países que contratan a ex deportistas en sus empresas por lo mismo. Somos un porcentaje muy mínimo de deportistas y realmente damos toda nuestra vida por repre-

pondría como obligación tener ministros que hayan practicado la labor de dicho ministerio. Encuentro pésimo que una persona que no tiene idea de lo que es ser deportista esté en el cargo, más si debe tratar con deportistas que no cuentan con medios para desarrollarse. Lógicamente la nueva ministra del Deporte no me representa ¿Por qué se exige que el ministro de Salud sea médico y acá no que sea deportista?”.

Para Judith Torres, ex seleccionada nacional y destacada rugbista de la UdeC, el tema es de suma relevancia. “La actividad física y el deporte juegan un papel importante a escala individual, comunitaria, nacional y mundial, es por esto que la nueva Constitución debería considerar estos conceptos como derecho fundamental. Contribuiría a la economía y el crecimiento social, mejoraría la salud y bienestar público y uniría a las diferentes comunidades del país”, indica.

La campeona nacional de los 1.500 metros planos, Javiera Faletto, añade que, “son muchas cosas que los deportistas necesitan, pero sobre todo apoyo desde lo formativo, apostar por deportistas que puedan llegar alto, y no que un deportista en potencia llegue a la universidad y muera; ahí entran las políticas de las universidades para apoyar. La nueva Constitución debería hacer que de alguna manera, a un deportista que entregó toda su juventud a representar al país, dejando todo de lado, se le asegure un futuro, y que el sistema Proddar esté mejor formulado”, advierte.

Mientras, el seleccionado nacional de remo, Felipe Cárdenas, precisa que, “(necesitamos por Constitución) que haya un apoyo constante a los deportes y que no sea variable el monto ya que todos los años cambia y piden resultados”.

Finalmente, la nadadora paralímpica, Macarena Quero, argumenta que, “en la Constitución no aparece el deporte y la recreación como un derecho constitucional, como en otros países, Chile aún está al debe. Hace tiempo que estamos hablando del tema y este es el momento para agregar al deporte en la Constitución, para que sea un derecho constitucional que el Estado fomente y preserve. Esto permitiría modificar ciertas leyes y políticas para personas en situación de discapacidad a nivel escolar y social”, sentencia.

Los entrenadores dicen

A lo anterior se sumaron voces de reputados técnicos locales, como Guillermo Jiménez (vólibol UdeC), quien respondió que, “entiendo que el concepto ‘deporte’ no está descrito en la Constitución, lo cual me parece lamentable ya que debería ser un derecho constitucional para todas las personas. La nueva Carta Magna debería garantizar y proteger el derecho de to-

das las personas a realizar deporte de cualquier tipo (recreativo, formativo, profesional), y el derecho a la educación física (básico para el fomento del ejercicio y el deporte). Con estas incorporaciones se podrían generar nuevas leyes que fomenten el deporte, principalmente en niños, y así estructurar un plan de trabajo que genere más adolescentes dedicados al deporte. Y mejoraría el apoyo a deportistas de alta competición en sus procesos de preparación”, concluye.

Gualberto Mesa, entrenador del CER de Canotaje de San Pedro de la Paz, subrayó que, “pienso que el deporte es un derecho, que por cada mil pesos que el país gasta en deporte, se ahorra 3 o 4 mil pesos en salud pública. El deporte tiene varias miradas: formativa, alto rendimiento y salud, la única manera de tener un país sano; hay que hacer programas deportivos y el deporte definitivamente debe ser un derecho”, asegura.

“Se ha avanzado mucho, pero se puede hacer más esfuerzos estructurales, vincular la educación con el deporte es fundamental. Hoy la jornada escolar completa nos está matando, tenemos más niños obesos”, añade.

Finalmente, Daniel Camousseigt, técnico del CER de halterofilia de Concepción, opina que, “en algunos países tienen considerado el deporte como un derecho en sus constituciones, no así en Chile. Pero esto es como un director de cine que tiene un guion fantástico pero sin buenos actores, no funciona. Quiero decir que hay una cuestión estructural, lo hablaba con el diputado Tohá de que tenemos un problema serio con la jornada completa de estudios. Acá tengo chicos muy buenos pero que llegan tan agotados de clases que simplemente no pueden entrenar, no les dan las fuerzas. Por eso, por muy buena Constitución que tengamos, estas son trabas gigantes ya que no permiten un desarrollo deportivo”, se lamenta.

Y agrega, “lo mismo con el deporte universitario, mientras no haya un cambio radical para que los seleccionados tengan un currículo distinto, es imposible crecer. Hablando con entrenadores cubanos y colombianos, me contaban que en sus países en el deporte de alto rendimiento, los estudiantes sacaban las carreras en más años para garantizar un desarrollo deportivo top y, después, tienen una jubilación que les permite vivir tranquilos si se consagraron totalmente al deporte, a diferencia de Chile donde el exdeportista queda desamparado”.

“Me parece bien que el deporte sea considerado un derecho en la Constitución, pero sin buenos actores, sin cambios de fondo, es letra muerta”, finaliza.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl





El ejercicio ayuda a bajar el estrés

Alejandra Aeloiza
Académica Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física Universidad de Las Américas

Momentos como los que hemos vivido las últimas semanas en nuestro país, han traído consigo la aparición de diversos cuadros de estrés en la población, propiciados por diferentes causas en este periodo de inestabilidad e incertidumbre.

Este tipo de situaciones pueden ser abordadas tempranamente con la práctica de actividad física. Cuando una persona se mantiene activa y realiza ejercicios, se obtienen beneficios como el aumento de los niveles de endorfinas; siendo éstas, las hormonas que se asocian a estados de ánimo positivos.

Al realizar cualquier tipo de ejercicios, una persona se sentirá bien y se distraerá -por algún momento- de las preocupaciones producto de la contingencia que estamos viviendo hace poco más de un mes en prácticamente todo el país.

Para ello, no resulta necesario ir a un gimnasio, pues podemos comenzar conectándonos con nosotros mismos, dándonos tiempo para estar solos, realizar respiraciones para tener momentos de calma en un lugar tranquilo de nuestra casa, así como también estiramientos y movimientos simples que nos ayuden a estar en movimiento.

Asimismo, si tan solo salimos a caminar cerca de nuestra casa o en algún recinto, parque u otro lugar que no requiera gran desplazamiento, podremos ob-

Cualquier actividad ayuda

Caminatas cerca de la casa, en algún parque u otro lugar, por un tiempo ojalá mínimo de 30 minutos.

tener lo que necesitamos para liberar la tensión, que puede estar acumulada hace varios días en cualquier persona.

Además, es muy importante que la actividad que se realice sea algo agradable para la persona que la practica, que no se vea como una obligación o algo forzado, pues así será más fácil aumentar el nivel físico y reducir el estrés, que también subió, en mayor o menor grado, en este último tiempo debido a todo lo que ha acontecido en el país.

Las rutinas de ejercicios aconsejables para estos días, sobre todo para quienes no tienen una costumbre o hábito de hacer deporte, son las caminatas con intervalos, es decir, si antes caminabas 30 minutos, ahora puedes realizar caminatas de 10 minutos, pero tres veces en el día, entendiendo que la sumatoria siempre traerá beneficios.

Para quienes ya realizaban rutinas de ejercicios, pueden modificarlas planteándose el mismo objetivo, así podrán renovar la actividad de manera positiva, lo que también les ayudará a aliviar el estrés.

NACIONALES UNIVERSITARIOS YA FUERON SUSPENDIDOS

Adesup se alista para bajar la cortina por esta temporada

La contingencia social tiene inactiva la competencia desde hace más de un mes. Esta semana se resolverá el futuro de un torneo que estaba a punto de terminar. “Nos frustra el tema, pero estamos alineados en torno a lo que ocurre en el país”, aseguró el presidente de Adesup, Renzo Merello.

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



Carlos Campos A.
carlos.campos@diarioconcepcion.cl



La realidad a nivel local y nacional es de incertidumbre. Adicpa suspendió su actividad por lo que resta de año y el mismo camino seguirá Adesup para las próximas semanas. “Es una proyección que hemos hecho. Siempre hemos querido que se terminen las competencias, pero la realidad nos ha obligado a dilatar

este proceso”, confesó el presidente de Adesup, Renzo Merello.

Hace más de un mes que estalló todo en el Bío Bío, razón por la cual las calles han estado repletas de manifestantes y las universidades, casi en su mayoría, han cerrado sus puertas. ¿Está en condiciones de volver la actividad deportiva de cara a lo poco que resta de año? Merello agregó que “este escenario ha sido muy complejo por la seguridad y porque no hay normalidad. Claro, en al-

gunos lugares hay docentes y personal administrativo tratando de retomar sus funciones, pero los estudiantes no están en clases y así la actividad se ve afectada”

Y si Adesup analiza la suspensión en torno a lo que resta de año, hay una situación que ya está definida. El Nacional Universitario que para esta edición se llevaría a cabo en Punta Arenas, ya no se realizará. La cita para la que cientos y miles de deportistas se prepararon durante todo 2019, bajó anticipadamente el telón. Claramente no estaban las condiciones para realizar uno de los eventos deportivos más grandes a nivel universitario. Al respecto, Renzo Merello añadió que “si bien como zona tenemos competencia, esta es la cita nacional para la que todos los deportistas se alistan. Era muy esperado este evento, sin duda. Bío Bío siempre ha sido protagonista de las finales, tanto en básquetbol o vóleybol, por nombrar algunas. Eran altas las expectativas, pero la situación que está ocurriendo en el país no pasa todos los días y, ojalá, quede en la historia como un gran momento donde Chile cambió para bien. Es lamentable todo y si, nos hubiese gustado terminar por el gran esfuerzo que todos hacemos durante el año con una actividad bastante nutrida, pero se dio así y el foco está en otras situaciones”.

Sobre la frustrada realización

9

disciplinas

debían definir a los mejores del país en Punta Arenas. La Región ya tenía gran parte de sus clasificados.

del Nacional, el presidente de Adesup complementó que “las instituciones que estaban involucradas en la competencia, hoy se ven afectadas. Hay gestiones que se están realizando hasta hoy, en relación a la devolución de pasajes, por ejemplo. La inversión fue alta por parte de las instituciones, pero esta es una situación grande que tiene muchas aristas”.

¿Campeones?

En general y tomando en cuenta las distintas disciplinas, ¿cómo se van a definir a los monarcas de la temporada? “Faltaba muy poco, sólo una o dos fechas para conocer a los campeones y cerrar todo. No hemos discutido cómo se definirá ese tema, pero ante el escenario que vive el país, los lugares no son lo más importante. La situación en Chile es tan relevante en lo social, que creo que los deportistas hasta podrían entender que eso queda en segundo plano si se llegara a

cerrar el torneo por todo lo que ha pasado. Hay demandas que nos obligan a estar a la altura”, afirmó Merello.

La oficialización se espera que sea durante esta semana, ya que las probabilidades de que se retome la competencia, son muy mínimas. “Pronto habrá una asamblea para cerrar ciertos temas. Hay universidades con la intención real de tratar de ingresar estudiantes, analizando también el punto de vista académico. Ese es un tema no menor, toda vez que si los chicos se reintegran, estarán dedicados a la parte académica, lo que nos complica, porque no podemos decir que los necesitamos para el deporte, cuando estarán recargados en lo académico, que es la prioridad uno”, dijo

Merello, agregando que “es casi una realidad que nos veremos enfrentados a no poder cerrar el año, tal como ha ocurrido en muchas actividades que se están suspendiendo. Suspender todo es una posibilidad real, más allá de que quisiéramos seguir con la competencia”.

Finalmente, analizando lo que vive el país y proyectando el más probable cierre de la temporada, Merello sostuvo que “hay mucha preocupación desde el punto de vista familiar por lo que pueda ocurrir. Esta es una crisis social que va más allá de lo deportivo y estamos alineados todos en torno a lo que ocurre en el país. Es un momento importante el que se vive y a todos nos afecta en distintos ámbitos. Quizás hoy nos duele o nos

frustra no cerrar lo que teníamos proyectado, pero vivimos una realidad que debemos asumir y que para Chile es muy importante”.

Pero Adesup, en el caso más seguro de bajar la cortina por esta temporada 2019, sólo se sumará a una serie de eventos que no se han podido realizar. “Hay distintas actividades a nivel nacional que no se pudieron realizar y, por lo mismo, nuestra razón principal es netamente preservar el tema de seguridad. En este caso no son deportes profesionales, pero tampoco pondremos en riesgo a nuestros estudiantes ni al personal involucrado por la situación país”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion.cl
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



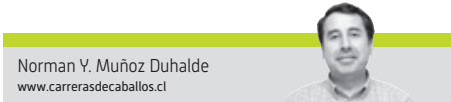
FOTO: LUKAS JARA M.





Programa hípico jueves 28 de noviembre

A las 15:15 horas comienza la jornada



Norman Y. Muñoz Duhalde
www.carrerasdecaballos.cl

La jornada se inicia a las 14:45 horas y contempla doce competencias. La Séxtuple ya tiene un pozo estimado de \$2.500.000 y comienza en la 6ª carrera. Aprontes destacados: Sgranochiare (22,23-P); Feria del Libro (48,68); Buffon (35,62) y Me Too (35,84).



FOTOS: ENRIQUE MOLINA N.

PIMPITO "BAUTIZÓ SUS COLORES". Con la victoria de Quick Trip estos nuevos propietarios logran su primer triunfo y fue en el estreno de la casaquilla. Luis Pérez estuvo en el sillín y Alberto Pinochet entrena al nieto de Dushyantor que pagó \$4.60 a ganador.

PRONÓSTICOS:

- 1ª Carrera (5)REINA NAUTICA (1)UMAY
- 2ª Carrera (12)MCGEE (1)SALE CHE
- 3ª Carrera (1)GIFT NEVER (5)MABRUKA'S IMAGE
- 4ª Carrera (3)APROVECHADORA (7)FORREST GUMP
- 5ª Carrera (7)EXTREME WAYS (8)FORNITE
- 6ª Carrera (4)MISTER BUTLER (3)DIMANCHE
- 7ª Carrera (11)SODA STEREO (6)LA UBERLINDA
- 8ª Carrera (6)MALABARI (2)BISMARCK
- 9ª Carrera (10)EL CHINCOL (13)FELIZ MUY FELIZ
- 10ª Carrera (3)QUICK TRIP (5)LITTLE MAN
- 11ª Carrera (4)BUFFON (5)NOBLE PINGO
- 12ª Carrera (11)OCHO POR CUATRO (2)GRANDE TATITA

1ª Carrera [14:45 Hrs.] Premio: "KABICA" HANDICAP - Índice 1B - 1000 metros. Para caballos de 3 años y más.

RAUL VENEGAS V.	-	Reap.	(1)	UMAY (Caesarion)	56	JOSE AYALA
CARLOS NORAMBUENA B.	2º	5º	(2)	MY MICHELLE (Gstaad II)	55	MOISES DONOSO
ALBERTO PINOCHET P.	11º	9º	(3)	LE BAGUETTE (Feliz De La Vida)	56	LUIS ARAUJO
JOAN AMAYA H.	6º	8º	(4)	SANDRUCIA (Passion For Gold)	56	JOSE MOYA
REINALDO CHAMORRO B.	-	Reap.	(5)	REINA NAUTICA (Mayakovsky)	55	ALEXIS CORDERO
ERCIRA ALARCON J.	14º	5º	(6)	STUKA GALACTICA (Stuka II)	55	JAIME HEIDEN
ERCIRA ALARCON J.	9º	3º	(7)	BASTA DE MIMOS (Bastian)	55	LUIS ROJAS
CARLOS NORAMBUENA B.	6º	7º	(8)	CONTENTO DE VERTE (Edgy Dip...)	55	MARCELO CORDERO
JOAN AMAYA H.	8º	3º	(9)	WINTER ROYALTY (Crany)	55	GUSTAVO VERA
NELSON NORAMBUENA B.	7º	5º	(10)	NAVADER (Galantas)	55	LUIS PEREZ
HECTOR ESPINOZA N.	-	Reap.	(11)	UN BUEN DIA (Fast Company)	55	JOSE VILLABLANCA
RAUL VENEGAS V.	3º	7º	(12)	EL INVENTO (Red Rocks)	55	LENNART P. SILVA
HUGO TORRES R.	2º	3º	(13)	RAYO REAL (Fast Company)	55	DANILO GRISALES
ALBERTO PINOCHET P.	5º	5º	(14)	GIRO ASIATICO (Girolamo)	55	NELSON FIGUEROA

[ALE Y CATHY]
[PLACILLA]
[P Y P]
[INFINITO]
[BASICO]
[FERJO]
[ESTAN TODOS LOCOS]
[DESPACHERA]
[MIS SHUKYS]
[EL TURKITO]
[MAITEN]
[LOS PENQUISTAS]
[LAST FEU]
[LUKITAS MATEO]

2ª Carrera [15:15 Hrs.] Premio: "KING OF HOME" HANDICAP - Índice 1 - 1300 metros. Para caballos de 3 años y más.

ALBERTO PINOCHET P.	Deb.	CHC	(1)	SALE CHE (Not For Sale)	57	NELSON FIGUEROA
ALBERTO PINOCHET P.	11º	11º	(2)	NEGRITO ALBO (Sundar)	55	LUIS ARAUJO
REINALDO BELLO B.	Deb.	CHC	(3)	CANTO A LA VIDA (Layman)	57	JANS A. VEGA
ERCIRA ALARCON J.	8º	10º	(4)	MIRAME LINDA (Bluegrass Cat)	57	LUIS RIQUELME
CARLOS CORDOVA A.	2º	6º	(5)	ADONDE VAY (Henrythenavigator)	54	JOSE MOYA
JORGE CONCHA M.	3º	2º	(6)	EL KEDIMAR (Soldier Of Fortune)	54	GUSTAVO VERA
CARLOS CORDOVA A.	9º	11º	(7)	BOBORIN (Boboman)	56	MARCELO CORDERO
CARLOS NORAMBUENA B.	10º	3º	(8)	CARICAO (Mastercraftsman)	56	LUIS AROS H.
HUGO TORRES R.	10º	9º	(9)	DOY LA FIRMA (Dunkirk)	53	ALEXIS CORDERO
LUIS LEAL J.	2º	4º	(10)	REV BALTHAZAR (Ashaaq)	55	JAIME HEIDEN
CARLOS CORDOVA A.	14º	14º	(11)	CROATIAN COMPANY (Fast Com...)	53	CRISTIAN A. ROJAS
ANTONIO ABRARZUA C.	6º	3º	(12)	MCGEE (Indy Dancer)	56	LENNART P. SILVA

[LUKITAS MATEO]
[LOS TORITOS]
[MATI]
[PASO MOYA]
[PETANZO]
[LOR KEDIMAR]
[TATA HERNAN]
[ANDALIEN]
[LAS GLORIAS]
[MIS PASIONES]
[DALMACIA]
[MORALES M., LUIS]

3ª Carrera [15:45 Hrs.] Premio: "KATIÑA" CONDICIONAL - Potrancas 3 años No Ganadoras - 1300 metros.

JOAN AMAYA H.	2º	(1)	GIFT NEVER (No Nay Never)	55	GUSTAVO VERA	
MARIO GALLEGGUILLOS C	3º	(2)	LINDA RUCIA (Neko Bay)	55	LENNART P. SILVA (1)	
LUIS LEAL J.	7º	2º	FERIA DEL LIBRO (Interaction)	55	JANS A. VEGA (4)	
JOAN AMAYA H.	Deb.	CHC	(4)	FESTIVITA (Viscount Nelson)	55	JOSE VILLABLANCA
JORGE CONCHA M.	Deb.	CHC	(5)	MABRUKA'S IMAGE (Newfoundland)	55	JOSE RODRIGUEZ
MARIO GALLEGGUILLOS C	6º	5º	(6)	NACHA TOP (Gstaad II)	55	CRISTIAN A. ROJAS
REINALDO CHAMORRO B.	3º	8º	(7)	LA ATENTA (Gstaad II)	55	MOISES DONOSO (2)
JOAN AMAYA H.	Deb.	CHC	(8)	LAIA (Seeking The Dia)	55	DANILO GRISALES

[MIS POLLITOS]
[NANAQ]
[ALCANZANDO UN SUEÑO]
[STUD DOÑA ELIANA]
[GUSTAVO E IVANA]
[OLY NANY]
[BASICO]
[EL TATA]

4ª Carrera [16:15 Hrs.] Premio: "KLEIN" HANDICAP - Índice 1B - 1000 metros. Para caballos de 3 años y más.

JOAN AMAYA H.	6º	11º	(1)	ES MACANUDA (Fast Company)	56	LUIS ROJAS
ALBERTO PINOCHET P.	11º	Rodó	(2)	MAXIMILLION (Squire Jones)	56	LUIS PEREZ
JONATHAN AZOCAR G.	3º	13º	(3)	APROVECHADORA (Distorted Ec...)	56	JOSE MOYA
CARLOS NORAMBUENA B.	11º	9º	(4)	BELLE MIREILLE (Breathless Storm)	56	MOISES DONOSO
REINALDO BELLO B.	3º	10º	(5)	PUERTA DE LONDRES (Pavarotti II)	56	JOSE VERA
ALBERTO PINOCHET P.	9º	8º	(6)	SANDOCAÑA (State Of Play)	56	JANS A. VEGA
ALBERTO PINOCHET P.	10º	13º	(7)	FORREST GUMP (Newfoundland)	56	NELSON FIGUEROA
ERCIRA ALARCON J.	7º	10º	(8)	GOL DEL BULLA (Tumblebrutus)	56	JAIME HEIDEN
ERCIRA ALARCON J.	4º	10º	(9)	TROKIN (Red Rocks)	56	LUIS RIQUELME
HUGO TORRES R.	7º	9º	(10)	NAO BAY (Neko Bay)	56	MARCELO CORDERO
HUGO TORRES R.	9º	8º	(11)	TATITA DAVID (Sundar)	56	ALEXIS CORDERO
CARLOS NORAMBUENA B.	4º	9º	(12)	LOS PERLAS (Magnifi Cat)	56	LUIS AROS H.
JULIO ESPINOSA N.	8º	13º	(13)	NO ES DE AQUI (Fast Company)	56	JOSE VILLABLANCA

[CARPAC]
[PINOCHET P., ALBERTO]
[KAVELYN]
[FAFA]
[DON PAVEYE]
[LAS ARDILLITAS]
[EL CHIQUI]
[VALANI]
[MIS NIETOS]
[MOSQUETEROS DE LIS]
[KING OF KINGS]
[MAJECO]
[MARVIFER]

5ª Carrera [16:45 Hrs.] Premio: "KING OF DESERT" CONDICIONAL - Potrillos 3 años No Ganadores - 1100 metros.

CARLOS NORAMBUENA B.	5º	7º	(1)	EL MAGNATE (Diamond Tycoon)	57	MOISES DONOSO (2)
HUGO TORRES R.	4º	10º	(2)	SGRANOCCHIARE (Aragorn II)	57	ALEXIS CORDERO
ALBERTO PINOCHET P.	-	-	(3)	CHICO JIMMY (Entre Juanes)	57	JANS A. VEGA (4)
RAUL VASQUEZ O.	4º	5º	(4)	DOCTOR KEIM (High Pitched)	57	CRISTIAN A. ROJAS
JOAN AMAYA H.	Deb.	CHC	(5)	THE REAL FAFA (Strong Mandate)	57	LUIS ROJAS
CARLOS CORDOVA A.	10º	8º	(6)	VERDADERA ALEGRIA (Gemologist)	57	LUIS AROS H.
JOAN AMAYA H.	7º	3º	(7)	EXTREME WAYS (Scat Daddy)	57	DANILO GRISALES
JONATHAN AZOCAR G.	2º	2º	(8)	FORTNITE (Newfoundland)	57	JOSE MOYA

[ANDALIEN]
[LAST FEU]
[PINOCHET P., ALBERTO]
[PINTO]
[INFINITO]
[LOS FELIPES]
[MIS PASIONES]
[IANN Y EMILIE]

6ª Carrera [17:15 Hrs.] Premio: "COLOMBOTTI" 1a Serie - Handicap Libre - 1000 metros. Para caballos de 3 años y más.

REINALDO CHAMORRO B.	Deb.	CHC	(1)	SONAR SONAR (Auguri)	54	LUIS ROJAS
ERCIRA ALARCON J.	1º	1º	(2)	GRAN TORINO (Lookin At Lucky)	52	GUSTAVO VERA
ALBERTO PINOCHET P.	-	Reap.	(3)	DIMANCHE (Fusaichi Pegasus)	58	DANILO GRISALES
JULIO ESPINOSA N.	5º	2º	(4)	MISTER BUTLER (Soldier Of Fortune)	57	LUIS ARAUJO
ANTONIO ABRARZUA C.	4º	4º	(5)	CASABLANCA FIGHTER (Boboman)	51	LENNART P. SILVA
JORGE A. LEON E.	3º	8º	(6)	JACINTO Y QUE (Aragorn II)	50	NELSON FIGUEROA

[GRANADILLA]
[DIENTE DE LATA]
[ROSARIO DEL ALAMO]
[MELEDMAR]
[MANSIGOL]
[LA INGENIERA]

7ª Carrera [17:45 Hrs.] Premio: "KIBALION" HANDICAP - Índice 1B - 1000 metros. Para caballos de 3 años y más.

RAUL VASQUEZ O.	12º	1º	(1)	CHAT BLANCHE (Aragorn II)	56	CRISTIAN A. ROJAS
JOAN AMAYA H.	10º	2º	(2)	PATADA DE GOGUI (Happy Hunting)	56	GUSTAVO VERA
CARLOS NORAMBUENA B.	1º	5º	(3)	BARCO FANTASMA (Soldier Of F...)	56	LUIS AROS H.
LUIS SOTO H.	8º	(4)	BELLEZA AFRICANA (Tanaasa)	56	JAIME HEIDEN	
ALBERTO PINOCHET P.	3º	6º	(5)	GATO LOIRA (Feliz De La Vida)	55	LUIS PEREZ
ARMANDO NAVARRETE B.	4º	7º	(6)	LA UBERLINDA (Breathless Storm)	55	JANS A. VEGA
JORGE A. LEON E.	5º	5º	(7)	GRAN CIUDAD (Auguri)	56	JOSE RODRIGUEZ
JOAN AMAYA H.	9º	9º	(8)	GRAN COMPANERO (Grassy II)	56	LUIS ARAUJO
HECTOR ESPINOZA N.	9º	4º	(9)	TABACO Y MIEL (Gstaad II)	55	LUIS ROJAS
CARLOS NORAMBUENA B.	7º	10º	(10)	PEQUEÑA ESPERANZA (Fast Com...)	56	MOISES DONOSO
REINALDO BELLO B.	12º	5º	(11)	SODA STEREO (Fast Company)	55	DANILO GRISALES
ERCIRA ALARCON J.	9º	9º	(12)	HIGHER FEELING (Fast Company)	56	LUIS RIQUELME
HECTOR ESPINOZA N.	8º	7º	(13)	SPITS RING (Pavarotti II)	56	JOSE VILLABLANCA
MARIO GALLEGGUILLOS C	1º	11º	(14)	MARIBELLA (Vaddad)	56	ALEXIS CORDERO
ALBERTO PINOCHET P.	3º	2º	(15)	CHOKUREI (Voodoo Swinge)	55	NELSON FIGUEROA

[PINTO]
[V.S.A.]
[DESPACHERA]
[LOS PRIMOS]
[TREMPO PEUMA]
[EL CAMPEON DEL SUR]
[DONA SILVIA]
[GRAN MAESTRO]
[DONA ANA ALICIA]
[LELITA]
[BELLO B., REINALDO]
[DON CHEMITA]
[CARLTI]
[KATHERITA]
[LUKITAS MATEO]

8ª Carrera [18:15 Hrs.] Premio: "KONKA" HANDICAP - Índice 10 al 2 - 1400 metros. Para caballos de 3 años y más.

REINALDO BELLO B.	8º	1º	(1)	AGUA ROXA (Red Rocks)	57	JANS A. VEGA
CARLOS NORAMBUENA B.	2º	1º	(2)	BISMARCK (Bastian)	55	GUSTAVO VERA
ERCIRA ALARCON J.	5º	7º	(3)	FULL MOON PARTY (Malibu Moon)	59	EDUARDO MONTALBA

[KAKO LANCER]
[LOS CUATRO H]
[CARLTI]



ARMANDO NAVARRETE B. 4º 1º (4) KIZOMBA (Colonialism) 58 DANILO GRISALES [ELISA]
ALBERTO PINOCHET P. 1º 3º (5) GOLDEN ROCK (Red Rocks) 55 LUIS PEREZ [EL WILLY]
LUIS LEAL J. 9º 4º (6) MALABARI (Morning Raider) 55 JOSE MOYA [ALCANZANDO UN SUEÑO]
CARLOS NORAMBUENA B. 1º 7º (7) SHANGHAI SWEETIE (Shanghai B...) 57 LUIS AROS H. [LOS RAYOLEROS]
ERCIRA ALARCON J. 13º 7º (8) TE DE TAPIT (Fast Company) 56 LUIS RIQUELME [CALFUO]
JOAN AMAYA H. 6º 7º (9) REV DE SAINT-MALO (Henrythen...) 53 CRISTIAN A. ROJAS [DOÑA JOSEFA]

9ª Carrera [18:45 Hrs.] Premio: "KATANGA" HANDICAP - Índice 1B - 1000 metros. Para caballos de 3 años y más.

NELSON NORAMBUENA B.	11º	10º	(1)	MATERAZZI (Aragorn II)	56	MARCELO CORDERO
NELSON NORAMBUENA B.	6º	6º	(2)	ARABIAN SOUL (Malek)	55	JOSE MOYA
REINALDO BELLO B.	9º	14º	(3)	DICHARACHERO (Lookin At Lucky)	56	JOSE VERA
REINALDO BELLO B.	8º	8º	(4)	EL GRAN ORADOR (Cat Scan)	56	JANS A. VEGA
JOAN AMAYA H.	5º	4º	(5)	GENERAL COLOSO (Breathless S...)	55	DANILO GRISALES
CARLOS NORAMBUENA B.	8º	2º	(6)	KILO RENT (Aragorn II)	55	LUIS PEREZ
CARLOS CORDOVA A.	ntr	8º	(7)	MINERO HEROICO (Minister's Bid)	56	LUIS RIQUELME
FRANCISCO SAAVEDRA	10º	12º	(8)	ONUR (Caesarion)	56	CRISTIAN A. ROJAS
ALBERTO PINOCHET P.	12º	7º	(9)	MI YOYITA (Layman)	55	LENNART P. SILVA
REINALDO BELLO B.	7º	2º	(10)	EL CHINCOL (Dylan Thomas)	55	NELSON FIGUEROA
ERCIRA ALARCON J.	5º	5º	(11)	LINDA FRAN (Mayakovsky)	55	JAIME HEIDEN
RAUL VASQUEZ O.	6º	14º	(12)	REVOLUTION GIRL (Red Rocks)	56	JOSE AYALA
LUIS LEAL J.	5º	2º	(13)	FELIZ MUY FELIZ (Feliz De La Vida)	55	ALEXIS CORDERO
JORGE CONCHA M.	13º	10º	(14)	STAR FIELD (Last Best Place)	56	JOSE RODRIGUEZ

ERCIRA ALARCÓN "EL MEJOR AÑO"

Sumando un total de 52 triunfos, al ganar con el potrillo El Bombardero, el clásico con Gran Torino, los 900 metros con Pura Virtud y la séptima competencia con Sun Touch, convierten la temporada 2019 la con mayor cantidad de victorias desde que comenzó a preparar el año 2012. Se fotografía con el hijo de Pilla Audaz y don Manuel Ogalde propietario del San Vicente.

10ª Carrera [19:15 Hrs.] Premio: "KENICHI" HANDICAP - Índice 16 al 6 - 1100 metros. Para caballos de 3 años y más.

REINALDO BELLO B.	6º	4º	(1)	JACOBITE (Mutakddim)	59	LUIS ARAUJO
LUIS LEAL J.	8º	5º	(2)	LADY CORTHORN (Grand Daddy)	58	JOSE AYALA
ALBERTO PINOCHET P.	1º	(3)	QUICK TRIP (Seeking The Dia)	61	LUIS PEREZ	
ALBERTO PINOCHET P.	4º	10º	(4)	HAMPER (Awesome Patriot)	60	NELSON FIGUEROA
JOAN AMAYA H.	-	Reap.	(5)	LITTLE MAN (Layman)	55	DANILO GRISALES
GERARDO MELO M.	1º	8º	(6)	ASCOT MIGHTY (Ascot Prince)	54	JANS A. VEGA
REINALDO CHAMORRO B.	8º	6º	(7)	OLIMBA (Dangerous Midge)	59	ALEXIS CORDERO
JORGE CONCHA M.	6º	3º	(8)	SIKRITER (Newfoundland)	56	EDUARDO MONTALBA
JORGE CONCHA M.	2º	6º	(9)	SEÑOR LUCAS (Ramaje)	54	GUSTAVO VERA
JOAN AMAYA H.	6º	3º	(10)	CHICHITA PUFF (Viscount Nelson)	56	MOISES DONOSO
ARMANDO NAVARRETE B.	8º	2º	(11)	CAMP LOTUS (Camp David)	54	JOSE VILLABLANCA
CARLOS NORAMBUENA B.	11º	1º	(12)	SUPER LINDO (Awesome Patriot)	58	LUIS AROS H.
ARMANDO NAVARRETE B.	8º	4º	(13)	EL MADIBA (Grand Daddy)	56	JOSE VERA
JULIO ESPINOSA N.	-	Reap.	(14)	EL PINTURITA (Monthir)	56	JAIME HEIDEN
ERCIRA ALARCON J.	9º	6º	(15)	NEVER FELU (No Nay Never)	56	JOSE RODRIGUEZ
NELSON NORAMBUENA B.	7º	3º	(16)	SCATTO DI SORTE (Newfoundland)	61	JOSE MOYA

[SEBASTIAN HERRERA]
[ALCANZANDO UN SUEÑO]
[PIMPITO]
[TREMPO PEUMA]
[MIS POLLITOS]
[HARAS DON LUIS]
[BASICO]
[BELGRANO]
[DIENTE DE LATA]
[ALGARROBO]
[TRES REYES]
[KECOL]
[SANTA MIRIAM]
[TERESA CAROLINA]
[CARLITI]
[FIFTY - FIFTY]

11ª Carrera [19:45 Hrs.]

MOTORES '19

FOTO: DANIEL KUSCHEL D.



Daniel Kuschel D.
danielkusdiaz@gmail.com



Testdrive JAC T8, una excelente evolución

El alza del segmento de las camionetas en Chile, sobre todo en precio y equipamiento, abrió un espacio para que los fabricantes de origen chino llegaran con productos a valores más accesibles, pero cada vez con un performance que no tiene nada que envidiar a los vehículos de marcas tradicionales.

Es el caso de la JAC T8, evolución de la primera pick up de la firma, la T6, y que en el mercado chileno entrega una nueva opción a quienes buscan un vehículo robusto y cumplidor, a un precio más accesible.

De entrada, en lo que respecta a su diseño se ve más imponente, con nuevos focos y una parrilla marcada por el emblema de la marca en un tamaño algo invasivo para nuestro gusto, pero que deja claro que es una firma que trabaja mucho con vehículos comerciales o laborales.

A ello, en la estética destacan llantas de 18 pulgadas, un aumento del despeje desde el suelo a 220 milímetros, pisaderas y una reubicación de las luces traseras. El detalle lo puedes ver en la reseña que hicimos hace algunas semanas respecto a su lanzamiento en Chile.

En el interior encontramos una posición de manejo elevada, bastante ajustable a los requerimientos del piloto en el asiento, y también en el volante con regulación en altura. Existe además una buena visibilidad, algo que aumenta gracias a los múltiples sensores a su alrededor y a su cámara 360 para las maniobras en espacios reducidos.

Nuestro modelo de prueba de la JAC T8 es la versión 4x4 Advance

con un sistema de tracción proporcionado con selector electrónico. Esto, propulsado por un motor 2.0 litros turbodiésel, de 134 HP y 320 Nm de torque, asociada a una caja manual de seis velocidades.

La primera es algo corta, pero desde la segunda marcha en adelante el motor se muestra vigoroso, y a la vez tiene un andar relajado en revoluciones gracias a la puesta a punto de su caja de cambios.

Lo anterior, lo combina con una excelente insonorización del interior, un punto en el que la marca mejoró demasiado respecto de su modelo inicial T6, y también su punto más alto que es la suspensión, con muy poco rebote en el circuito urbano, algo poco habitual en una camioneta, y que en régimen de carretera se muestra también muy aplomada.

Equipamiento y seguridad

Todos estos detalles la JAC T8 lo asocian primero a un gran equipamiento en seguridad. De hecho, al igual que en el delantero, tiene en su eje trasero también frenos de disco, a lo que suma doble airbag, ABS y EBD, control de tracción y estabilidad, asistente de partida en pendiente, asistente hidráulico de frenada en emergencia y un monitor de presión de neumáticos en las versiones más equipadas.

Además, cuenta con un área de carga 1.520 mm tanto de largo como de ancho, y con 470 mm de profundidad, pudiendo llevar hasta 900 kilos.

En términos de equipamiento destacan los focos exteriores de xenón con luces LED de uso diurno y traseras igualmente de LED, volante multifunción forrado en cuero, aire acondicionado, espejos eléctricos calefaccionados y plegables automáticamente, alzavidrios eléctricos, cierre centralizado automático en velocidad, control crucero, acceso keyless con botón de encendido, tapiz de eco cuero, cámara en 360 grados, sensor delantero de estacionamiento y sistema de audio con pantalla táctil, entre otras características.

De esto, sólo mencionar que la pantalla es algo básica, pero cumple con todas las funciones esperadas. Eso sí, tiene una demora que requiere un periodo de acostumbramiento, sobre todo al desactivar la cámara 360 tras usarla.

Con todo esto, JAC entrega en la T8 otro excelente producto al mercado chileno, con una performance muy mejorada respecto a su antecesora, y además con un gran equipamiento como es común en los modelos de origen chino.

OPINIONES
Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Range Rover introduce una variante híbrida al Evoque

La segunda generación del SUV de Range Rover cuenta ahora con una versión para el mercado chileno más amigable con el medioambiente. La firma británica presentó el Evoque la variante Mild Hybrid Electric Vehicle (MHEV), que es impulsada por un motor de 2.0 litros turbo, capaz de generar 300 HP de potencia con una tecnología híbrida suave.

Así el modelo es el más potente de la línea se transforma también en el primer auto electrificado de la marca en el mercado nacional.

“La nueva generación del Range Rover Evoque ha sido un éxito a nivel mundial, situación que también se ha replicado en Chile. Por eso, hemos decidido apostar por la llegada de esta nueva alternativa Mild Hybrid, tecnología que busca eficiencia sin perder la versatilidad y el estilo propio de Evoque. Queremos ser pioneros en esta innovación y, de esta ma-

nera, contar con un *line up* que incorpore opciones para todos nuestros clientes”, señaló Rodrigo Espinoza, gerente de Jaguar Land Rover en Chile.

La variante híbrida estará presente en la versión R-Dynamic HSE con transmisión automática. El motor eléctrico -no autónomo- entrega potencia extra al motor de combustión con un sistema eléctrico de 48V.

La tecnología MHEV del modelo entra en funcionamiento cerca de los 17 km/h, y hace que el motor se apague mientras el vehículo desacelera hasta detenerse completamente. La energía se almacena con la ayuda de un alternador y una batería, y se reutiliza para potenciar al motor a bajas revoluciones.

Como en todo vehículo híbrido, esto se traduce en un aumento en el rendimiento y eficiencia del consumo de combustible, más la disminución de las emisiones contaminantes.

FOTO: DITEC



OBITUARIO



Dios ha llamado a su reino celestial a nuestro querido esposo, padre, suegro, padrino y abuelito, Sr.

BENEDICTO SEGUNDO URIBE TORO (Q.E.P.D)

Su velatorio se realiza en su domicilio Yugoslavia 2140, Pobl. A. A. del Canto, Hualpén. Su funeral será hoy, saliendo el cortejo a las 11:30 horas en dirección al Cementerio 2 de Talcahuano.

Familia Uribe Stuardo

Hualpén, 25 de noviembre de 2019.



Juntos en el amor y el recuerdo
La Paz
FUNERARIAS

B. Arana 1387, San Martín 1501, Concepción - Av. Colón 1210, Talcahuano.

Siempre estaremos con usted, gracias al especial servicio.



223 48 25

Entretención & Servicios

Santoral: Catalina Labouré

EL TIEMPO

HOY  **9/17**

MARTES  7/18 MIÉRCOLES  8/19 JUEVES  8/19

LOS ÁNGELES  6/18

RANCAGUA  11/19

TALCA  13/20

SANTIAGO  12/21

CHILLÁN  9/19

ANGOL  6/20

TEMUCO  5/14

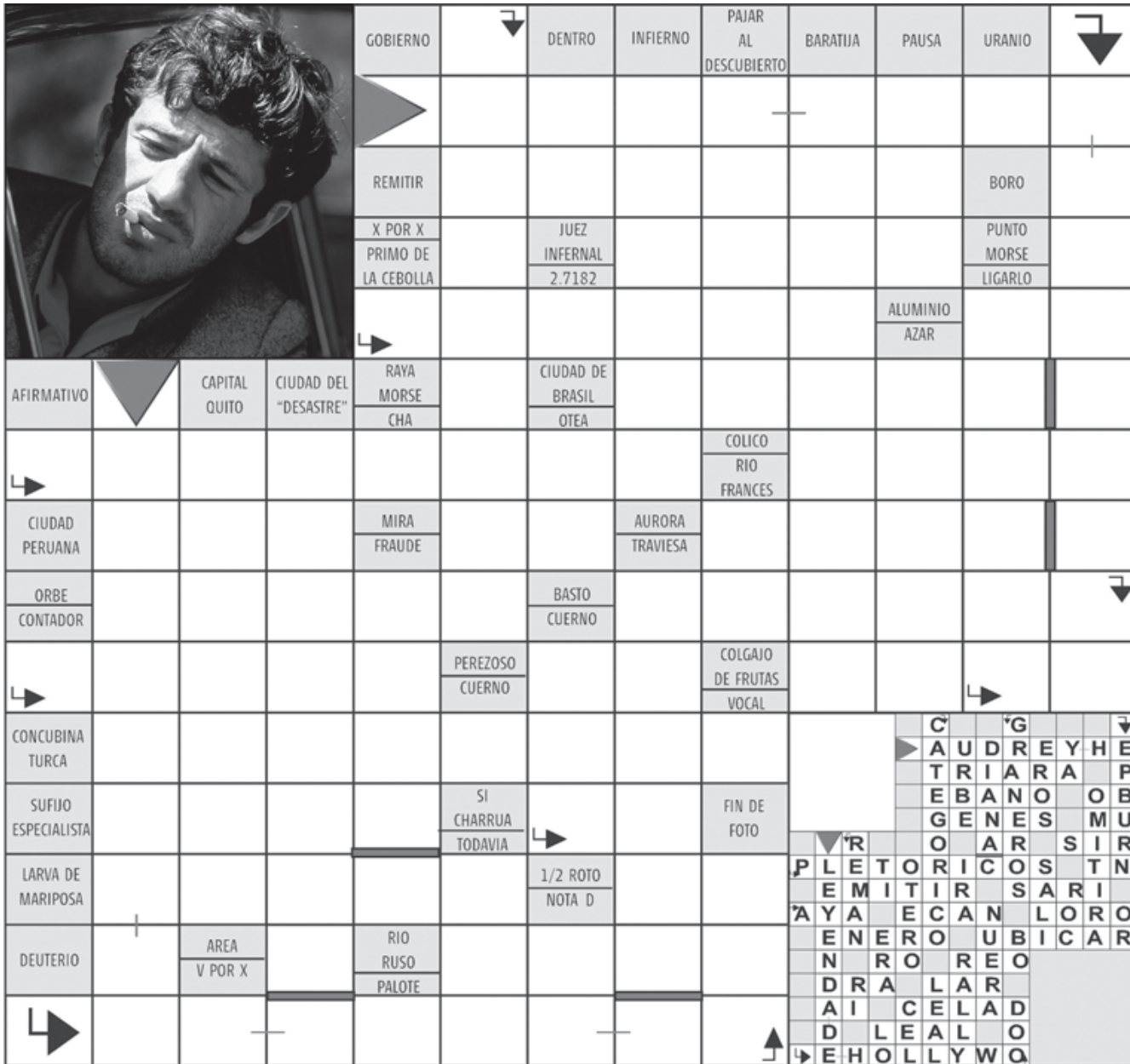
P. MONTT  5/12

RADIACIÓN UV

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
EXTREMO	10	11 o más
MUY ALTO	25	8 A 10
ALTO	30	6 A 7
MODERADO	45	3 A 5
BAJO	60 o más	0 A 2

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

PUZZLE



SUDOKUS

FÁCIL

		7				1		
9			4		8	6	3	
	8	6	2	1		4	7	9
8		5			7	2		
	3	9						7
4	7	2	8	5		9	6	
2		8	3	6		7	4	
6	1		7	8	5	3		2
7	9				2		8	6

DIFÍCIL

3				5			2	
					9	3		
6		2						9
	1	9						
2			6				4	8
					7		1	
	5	8						6
		6			4			2
			8	1				

TELÉFONOS

Ambulancias:	131	Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
Bomberos:	132	V. Intrafamiliar:	800 220040
Carabineros:	133	Delitos Sexuales:	565 74 25
Investigaciones:	134	Defensa Civil:	697 16 70
Fono Drogas:	135	Fono VTR:	600 800 9000
Inf. Carabineros:	139	Fono Essbío:	600 33 11000
Fono Familia:	149	Fono CGE:	600 -777 7777

FARMACIAS DE TURNO

CONCEPCIÓN Cruz Verde • Barros Arana 780, local 2	Ahumada • Av. Juan Bosco 501 (Atención durante las 24 horas)	CHIGUAYANTE Salcobrand • Manuel Rodríguez 575
SAN PEDRO Salcobrand • Michimalonco 1300		TALCAHUANO Portus • Las Lilas, N°16, Los Córdoros



Todo Deporte
TODOS LOS LUNES
www.diarioconcepcion.cl